



**UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO**

**CONVOCATORIA  
PASANTIA CORTE SUPREMA**

DOS VACANTES

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado invita a todos sus alumnos de quinto año, egresados y licenciados a postular al *Programa de Pasantías en la Corte Suprema*, a realizarse entre el 21 de diciembre y el 29 de enero de 2015.

**Objetivo:**

Que los pasantes conozcan, a través de la experiencia práctica, el funcionamiento, operatividad y principales contenidos que son materia de discusión y análisis en la Corte Suprema. Los alumnos seleccionados tendrán la oportunidad de observar el trabajo desarrollado en funciones estratégicas de preparación y toma de decisiones en la Corte Suprema.

**Requisitos de postulación:**

Ser alumno de quinto año, egresado o Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

**Perfiles de los postulantes:**

La Corte Suprema requiere dos analistas que apoyen las tareas de sistematización de jurisprudencia. Los pasantes trabajarán en los temas relacionados a los proyectos de colecciones de la Corte Suprema:

- Derecho de Aguas
- Derechos Humanos
  - Derecho Indígena
  - Migrantes
  - Género
- Derecho del Consumidor
- Derecho de la Libre Competencia
- Contencioso Administrativo
- Derecho Ambiental

**Período de postulación:**

Hasta el día 14 de diciembre de 2015, a las 15:00 hrs.

**Formulario de Postulación:**

Enviar Carta de motivación y Currículum Vitae al mail [derecho@uahurtado.cl](mailto:derecho@uahurtado.cl)

**Periodo de Pasantía:**

Lunes a Viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas, comenzando el día lunes 21 de diciembre, y terminando el día viernes 29 de enero de 2015.

**Beneficios:**

La Facultad entregará a los ganadores un monto de recursos, por definir, para solventar los gastos de transporte y almuerzo.

Para el caso de los alumnos que sean seleccionados, se aplica el Reglamento de los Alumnos que trabajan.

**Número de Pasantes:**

Dos.

**Comité de selección:**

Está integrado por la Directora de Carrera, el Director de Administración y Gestión y el Director del Departamento de Derecho Procesal.